



# Ajuntament de Moncofa

## Urbanisme

Pl. Constitució, 1

12593 Moncofa

Tel. 964580421 Fax: 964580348

EXPTE. 1968/2021

### EDICTO

#### **Sometimiento información pública de la Modificación Puntual nº 01/2020 de las Normas Subsidiarias del planeamiento urbanístico de Moncofa.**

Wenceslao Alós Valls, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moncofa, atendiendo a las facultades que le confiere el Art. 21 de la Ley 7/85, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás normativa de aplicación, y atendiendo a lo dispuesto en la parte resolutive del acuerdo plenario de fecha 26 de septiembre de 2024 en relación con la Modificación Puntual nº 01/2020 de las Normas Subsidiarias del planeamiento urbanístico de Moncofa, DISPONGO la publicación del siguiente **EDICTO**:

“(…) **Primero.-** Someter las presentes actuaciones, propuesta de plan (Modificación Puntual nº 01/2020 de las Normas Subsidiarias del planeamiento urbanístico de Moncofa) a información pública durante un período de cuarenta y cinco días en virtud de edicto en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana (DOCV) y en prensa escrita de gran difusión con la puesta a disposición del público de los documentos objeto del expediente a fin de que se presente cuantas alegaciones, documentos y justificaciones se estimen pertinentes a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente edicto en el DOCV.

**Segundo.-** Iniciar, por análogo plazo, el proceso de consulta a las administraciones públicas y a los organismos afectados, con petición de los informes exigibles de acuerdo con la legislación sectorial.

**Tercero.-** Señalar que podrá consultarse la documentación en la web municipal [www.moncofa.sedelectronica.es](http://www.moncofa.sedelectronica.es) en tanto que documentación sometida a información pública, y ponerla asimismo a disposición del público interesado en días laborables, en las oficinas del Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento sito en la Plaza Constitución, núm. 4 Bajo de esta localidad en horario 09:00 a 14:00 horas.

**Cuarto.-** Suspender, durante el plazo de dos años, la tramitación y otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y/o demás instrumentos, declaraciones responsables o comunicaciones previas de edificación, usos y actividades, así como la de los acuerdos aprobatorios de nuevos programas de actuación para el ámbito constituido por el presente ámbito de actuación, anunciado su alcance por remisión al documento expuesto al público elaborado por los Servicios Técnicos Municipales, con excepción de aquellas licencias o instrumentos para obras o actividades

CIF P1207700D





# Ajuntament de Moncofa

## Urbanisme

Pl. Constitució, 1

12593 Moncofa

Tel. 964580421 Fax: 964580348

---

compatibles con la antigua y la nueva ordenación. La presente suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva del planeamiento o por el transcurso del plazo máximo de suspensión sin que se haya aprobado la presente modificación”.

Lo que se publica a los efectos oportunos,

En Moncofa, a 30 de septiembre de 2024.

El Alcalde,

Wenceslao Alós Valls.

*(Documento firmado electrónicamente al margen)*

